PODER LEGISLATIVO

En el presente Tomo se exponen los resultados obtenidos durante el Ejercicio Fiscal 2023 en materia financiera por parte del Poder Legislativo del Estado, el cual está integrado por el Honorable Congreso del Estado y por la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2, inciso c, subinciso ii, del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013 y reformado el 29 de febrero del 2016.

La información financiera generada por el Honorable Congreso del Estado y por la Auditoría Superior del Estado, se presenta en forma consolidada a través de los estados de situación financiera, de actividades, variación en la hacienda pública, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, de conformidad con lo establecido en la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014 y reformada el 27 de septiembre de 2018.

Asimismo, se hace una descripción detallada de la información contable, presupuestal y programática de cada uno de los sujetos obligados de revisión que conforman el Poder Legislativo, con el nivel de desagregación y en los términos que establecen los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de incluir un apartado de anexos y formatos de Ley de Disciplina Financiera, información que es necesaria para los trabajos de fiscalización que realizará el Honorable Congreso del Estado.

Dicha información fue proporcionada por el Honorable Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado, por lo que los sujetos obligados que conforman el Poder Legislativo mantienen su responsabilidad respecto al contenido y validez de la misma.